

DECRETO

VISTO:

- Con fecha de 23 de abril de 2024, en el BOP Córdoba nº 78, aparece publicada la Ordenanza General Reguladora de las Bases de Concesión de Subvenciones de este Ayuntamiento, que, entre otras, contiene las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones.

- Con fecha 03 de febrero de 2025 se firmó el decreto de aprobación de la convocatoria de para la concesión de subvenciones destinadas al apoyo a deportistas de alto nivel, ejercicio 2025, así como el extracto de la misma, según Propuesta del Concejal Delegado de Deportes de fecha 21 de enero de 2025 (5FD5 3282 2344 4DE2 4AE6).

- No habiéndose incluido los anexos correspondientes a la presente convocatoria en el decreto número 2025/00001026,

VENGO EN DISPONER:

Primero: Rectificar el decreto número 2025/00001026, de tal manera que se incluyan los siguientes anexos:

Código seguro de verificación (CSV):

FD1C 8753 2C4F 110B B39E



FD1C87532C4F110BB39E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Jefe de Servicio de Deportes PRIEGO LUQUE JOSE ANTONIO el 07-02-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-02-2025

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-02-2025

Num. Resolución:

2025/00001746

Insertado el:

07-02-2025

ANEXO. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE DEPORTISTA LOCAL DE ALTO NIVEL
DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos

D.N.I.

Domicilio

Localidad

Teléfono

Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos

D.N.I.

Domicilio

Localidad

Teléfono

Correo electrónico

DATOS RELATIVOS AL PROYECTO A SUBVENCIONAR

Programas, proyectos, o actividades para las que se solicitan subvención (señale con una cruz las opciones elegidas):

Tipo de subvención solicitada:

Marcar la casilla que corresponda	Categoría en la que militó el deportista en la temporada anterior a la solicitud
☐	A (categoría Absoluta)
☐	B (categoría inferior Absoluta)
☐	C (categoría superior Absoluta)

Plaza Nueva, 1 – 14900 Lucena – Córdoba – Teléfono 957 500 410 – Fax 957 591 119 – www.aytolucena.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD1C 8753 2C4F 110B B39E



FD1C87532C4F110BB39E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Jefe de Servicio de Deportes PRIEGO LUQUE JOSE ANTONIO el 07-02-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-02-2025

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-02-2025

Num. Resolución:

2025/00001746

Insertado el:

07-02-2025

Importe total de los gastos subvencionables presentados, que se detallan en el Anexo 3 que se acompaña:	Euros
---	----------------------------

Importe total solicitado al Ayuntamiento de Lucena:	Euros
---	----------------------------

Asimismo, en caso de resultar seleccionado, hago saber que	SI		precisaré de la utilización de las instalaciones deportivas municipales para mis entrenamientos (marcar con una X en el cuadro que corresponda)
	NO		

En caso de concesión, confirmo que utilizaré los mecanismos de publicidad a mi alcance para dar a conocer su adecuada difusión.

El/la representante arriba indicado DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que el/la mencionado/a deportista reúne las condiciones exigidas en la presente convocatoria y que la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria obra en poder de ese Ayuntamiento, habiéndose presentado con fecha de en el expediente tramitado por el Servicio de Deportes (en su caso) .
- Que me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales, tributarias y de Seguridad Social, no estando comprendido/a en ninguno de los supuestos de prohibición para obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones, previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; comprometiéndome a comunicar al órgano instructor cualquier circunstancia que pudiese alterar la presente declaración desde el momento en que ha sido formulada hasta la finalización de la fecha de justificación de la subvención.

Plaza Nueva, 1 – 14900 Lucena – Córdoba – Teléfono 957 500 410 – Fax 957 591 119 – www.aytolucena.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD1C 8753 2C4F 110B B39E



FD1C87532C4F110BB39E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Jefe de Servicio de Deportes PRIEGO LUQUE JOSE ANTONIO el 07-02-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-02-2025

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-02-2025

Num. Resolución:

2025/00001746

Insertado el:

07-02-2025

- Que ☐ AUTORIZO/ NO AUTORIZO ☐ al órgano gestor para recabar los certificados a emitir en su caso por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y la Hacienda Local (en caso de no autorizar a esta Administración a recabar los certificados, el interesado deberá aportar los mismos).
- Que ☐ AUTORIZO/ NO AUTORIZO ☐ al órgano gestor a consultar los datos personales obrantes en el Ayuntamiento de Lucena (en caso de no autorizar a esta Administración a recabar los datos, el interesado deberá aportar los mismos).
- Asimismo se compromete a facilitar la información y documentación que, relacionada con la presente convocatoria, se le pueda solicitar.
- En caso de resultar beneficiario de ayuda económica, el número de cuenta bancaria en el que se debe hacer el ingreso sería el siguiente:

En a de de

Fdo.:

Plaza Nueva, 1 – 14900 Lucena – Córdoba - Teléfono 957 500 410 – Fax 957 591 119 – www.aytolucena.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD1C 8753 2C4F 110B B39E



FD1C87532C4F110BB39E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Jefe de Servicio de Deportes PRIEGO LUQUE JOSE ANTONIO el 07-02-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-02-2025

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-02-2025

Num. Resolución:

2025/00001746

Insertado el:

07-02-2025

ANEXO 1: CERTIFICADO DE FEDERACIÓN DEPORTIVA SOBRE MÉRITOS DEPORTIVOS.

LA FEDERACIÓN (andaluza/nacional/internacional) de

CERTIFICA

Que el/la deportista de categoría ha tenido licencia federativa nº en vigor durante el año 2024, tramitada por el Club Deportivo , manteniendo la misma a día de firma del presente certificado.

Del mismo modo, que no ha estado durante el 2024, ni en el momento de la firma del presente, sujeto a sanción firme por una infracción deportiva de carácter grave o muy grave.

Y que ha obtenido durante el año 2024 los siguientes méritos deportivos, de conformidad con las bases reguladoras de las ayudas a deportistas locales de alto nivel

Selección: Ha sido integrante de la selección (MARQUESE CON UNA CRUZ LO QUE PROCEDA), en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

Andaluza	
Nacional	

Participación en Campeonatos (MARQUESE CON UNA CRUZ LO QUE PROCEDA), en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

Andalucía	
España	
Europa	
Mundial	

Plaza Nueva, 1 – 14900 Lucena – Córdoba - Teléfono 957 500 410 – Fax 957 591 119 – www.aytolucena.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD1C 8753 2C4F 110B B39E



FD1C87532C4F110BB39E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Jefe de Servicio de Deportes PRIEGO LUQUE JOSE ANTONIO el 07-02-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-02-2025

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-02-2025

Num. Resolución:

2025/00001746

Insertado el:

07-02-2025

Participación en Ranking o Copa , en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

	Puesto obtenido
Andalucía	
España	
Europa	
Mundial	

Resultados en Campeonatos, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

	Puesto obtenido
Andalucía	
España	
Europa	
Mundial	

Y para que surta los oportunos efectos, firmo el presente a petición del/la interesado/a

En a de de

VºBº El/La Presidente

El/La Secretario

Firmado:

Firmado

Plaza Nueva, 1 – 14900 Lucena – Córdoba – Teléfono 957 500 410 – Fax 957 591 119 – www.aytolucena.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD1C 8753 2C4F 110B B39E



FD1C87532C4F110BB39E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Jefe de Servicio de Deportes PRIEGO LUQUE JOSE ANTONIO el 07-02-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-02-2025

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-02-2025

Num. Resolución:

2025/00001746

Insertado el:

07-02-2025

ANEXO 2 RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS REALIZADOS

Identificación del acreedor							
CIF	Nombre Razón Social	N.º de factura	Concepto factura	Fecha emisión factura	Fecha de pago factura	Importe factura	Importe imputado
SUMA TOTAL (en caso de precisar más de una hoja, solo rellenar este campo en la hoja final)							

* En caso de resultar beneficiario y previo al abono de la subvención se requerirán todas y cada una de las facturas enumeradas, así como los justificantes de gasto en la forma prevista en la base novena de las que rigen el procedimiento.

Fdo:

Plaza Nueva, 1 – 14900 Lucena – Córdoba - Teléfono 957 500 410 – Fax 957 591 119 – www.aytolucena.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD1C 8753 2C4F 110B B39E



FD1C87532C4F110BB39E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Jefe de Servicio de Deportes PRIEGO LUQUE JOSE ANTONIO el 07-02-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-02-2025

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-02-2025

Num. Resolución:

2025/00001746

Insertado el:

07-02-2025

ANEXO 3: MODELO ACEPTACIÓN / RECHAZO DE LA SUBVENCIÓN

D/Dña con DNI:
Con domicilio a efecto de notificaciones en N° de
 C.P.: Tfno y correo electrónico

MANIFIESTA: Que a la vista de la Resolución Definitiva publicada en fecha de la convocatoria de ayudas a deportistas locales de alto nivel por méritos deportivos en el año 2024, y dentro del plazo de 10 días atribuido para ello, comunico la aceptación/rechazo de la Beca propuesta (marcar con una "X" lo que proceda):

RECHAZO	☐
ACEPTO	☐

Y solicita que se incorpore el presente documento al expediente de la Convocatoria, a los efectos oportunos.

En a de de

Fdo:

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Plaza Nueva, 1 – 14900 Lucena – Córdoba – Teléfono 957 500 410 – Fax 957 591 119 – www.aytolucena.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD1C 8753 2C4F 110B B39E



FD1C87532C4F110BB39E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Jefe de Servicio de Deportes PRIEGO LUQUE JOSE ANTONIO el 07-02-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-02-2025

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-02-2025

Num. Resolución:

2025/00001746

Insertado el:

07-02-2025

Segundo: Remitir junto con la convocatoria aprobada a la Base de Datos Nacional de Subvenciones el presente decreto a efectos de la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, así como su publicación en el Tablón de Edictos municipal.

El Alcalde

(Fechado y firmado electrónicamente)

Plaza Nueva, 1 – 14900 Lucena – Córdoba - Teléfono 957 500 410 – Fax 957 591 119 – www.aytolucena.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD1C 8753 2C4F 110B B39E



FD1C87532C4F110BB39E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Jefe de Servicio de Deportes PRIEGO LUQUE JOSE ANTONIO el 07-02-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-02-2025

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-02-2025

Num. Resolución:

2025/00001746

Insertado el:

07-02-2025